MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 16

DIA	:	26 DE NOVIEMBRE DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°15
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
8. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (2)
10. Adjudicación y contratación de Licitaciones educación.
11. Modificación Presupuestaria Área Salud (4)
12. Contratación a Honorario Dideco (Cultura)
13. Aprobación PLASAM AÑO 2022
14. Aprobar nombramiento Hija Ilustre
15. Audiencia SERVIU Región de La Araucanía- Jefa del Departamento Técnico.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 26 de Noviembre de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°15

Sr. Alcalde: Respecto al Acta N°15, ¿alguna modificación?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°15, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°15

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°15 de fecha viernes 19 de Noviembre y sus respectivas respuestas.

Oficio N°707. Para: Sr. Sergio Merino Perelló- Director Regional De Serviu De Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde De La Comuna De Traiguén. Fecha: 22 de Noviembre de 2021

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°02, de fecha Viernes 09 de Julio de 2021, los integrantes del Concejo Municipal de la comuna de Traiguén manifestaron su preocupación por las roturas de pavimentos que se realizan en la comuna, ya que cuando se repone el pavimento es de mala calidad y con el paso del tiempo los terrenos ceden, hay desniveles y esto provoca dificultades en el tránsito vehicular; actualmente tenemos muchas calles con estos problemas y nadie se hace responsable, por lo que se solicita que se realicen las inspecciones por parte del ITO de SERVIU y que se pueda ver una modalidad donde se considere que con el paso del tiempo, es cuando se maltratan las roturas, provocando eventos graves.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Correspondencia Recibida:

1-Oficio N°1091. A: Municipalidad de Traiguén de Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía. Fecha: 11 de Noviembre de 2021.

Se ha recibido en esta Secretaría, Oficio Ordinario N°583, mediante el cual se solicita información histórica que permitan aclarar, ancho entre líneas oficiales del Pasaje Leticia de la localidad de Traiguen y, cuya data se estima del año 1961, lo anterior, con el fin de establecer posible ocupación ilegal del Bien Nacional de Uso Público.

Por medio del presente oficio, adjunto CD con toda la información que se tiene disponible, esto es:

- Plano del PRC de Traiguen (1965)
- Memoria del Plan Regulador Comunal Regulador de Traiguen (1965)
- Publicación D.O. Ordenanza Local PRC Traiguen 1965
- Plano de modificación PRC de Traiguen (1991)
- Publicación D.O. Modificación PRC Traiguen (Ordenanza Local 1991)

Saluda atentamente a Usted,

Sr. Secretario Municipal: Esto se le derivó a Secplan para que pueda elaborar un informe.

Sr. Alcalde: Como hoy tenemos la audiencia, se dejó para la próxima reunión

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2- Oficio N°4228. A: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipalidad de Traiguén de Sr. Sergio Merino Perelló- Director SERVIU Región de la Araucanía. Fecha: 23 de Noviembre de 2021.

En relación a la Obra **"MEJORAMIENTO BANDEJONES AVENIDA SUIZA, PRIMERA ETAPA, TRAIGUÉN"**, contratada por este Servicio con la empresa Constructora TROMEN SPA., según consta en Resolución Nº4132 de fecha 16.12.2019, informo lo siguiente:

1.- La obra antes descrita fue recibida por este Servicio con fecha 31.05.2021 y posteriormente quedó en un período de mantención de las áreas verdes. Debido a que ese plazo ya se ha cumplido y fue informado al municipio con fecha 12.08.2021 en reunión en terreno, es que este Servicio procede a realizar la entrega de la obra a su municipio, para su uso y mantención.

2.- Con fecha 12.08.2021, el municipio de Traiguén extiende el Certificado N°1, en el cual reciben las áreas verdes. Se adjunta certificado.

3.- Con la misma fecha en que el municipio entrega el certificado, se realiza una reunión en terreno, en la cual se da por entregada la obra al municipio y la empresa constructora Tromen S.p.A., realiza entrega al municipio de:
- Manual de Mantención de Áreas Verdes.
- Caja de Accesorios (goteros, Microtubo).

Por otra parte, se acuerda realizar una nueva reunión para inducción al personal de mantención de las áreas verdes.

4.- Con fecha 18.08.2021, la empresa constructora realiza inducción respecto del funcionamiento de sala de bombas, válvulas de solenoide, elementos de riego y manejo de tableros eléctricos a personal del municipio y de la empresa que realizará la mantención.
En esta oportunidad se entrega al municipio:
- 8 Candados Nuevos, para tapas de Cámara válvulas solenoide
- 12 Pilas AAA, para válvulas de Solenoide
- Juegos de Llave de sala de Bombas y Pozo Profundo.

5.- Con fecha 28.10.2021, en conjunto con personal del municipio y de la empresa constructora, se lleva a cabo reunión en terreno para analizar el sistema de riego, la empresa Tromen S.p.A., dejó a personal encargado de realizar un recorrido para verificar posibles fugas u otros defectos.
En esta oportunidad se entregan físicamente los planos As built.

6.- Finalmente, se confirma que asistiremos a la reunión programada para el 26.11.2021, con la finalidad de colaborar, revisar y aportar en lo solicitado en su oficio Nº707 de fecha 22.11.2021.

Saluda atentamente a Ud.

Sr. Alcalde: Aquí yo tengo mis dudas, porque ¿a quién se le entrega la recepción provisoria?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No hay recepción provisoria, pero mejor conversarlo con el equipo que viene

Sr. Alcalde: Si, mejor lo conversamos cuando sea la audiencia.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03

ACTIVIDADES SR. ALCALDE

Domingo 21 de Noviembre

- Se desarrollaron las elecciones de forma normal en la Comuna, no hubo mayores problemas e incluso en el documento del encargado de las Fuerzas Armadas y de Orden- Sr. Astete, felicita a don Mario Adriasola y aprovecho de felicitarlo por el trabajo, ya que quedaron muy contentos con la coordinación y con todo el trabajo logístico.
 Aprovecho de felicitar a los Diputados y al Core elegido, donde está don Jorge Rathgeb con la mayoría de votación, la señora Gloria Naveillan y Essio Guidotti, aun siendo una ciudad chica tenemos dos Diputados, una Senadora y un Core.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Miércoles 24 de Noviembre

- Realización de la Feria de Seguridad Ciudadana en donde hubieron 19 stand informativos de las distintas instituciones que componen el Consejo de Seguridad y la mesa comunal de Elige vivir sin drogas.

Jueves 25 de Noviembre

- Inauguración Feria Expo de la mujer, la cual contó con la presencia de más de 30 expositoras y servicios hacia la comunidad, donde quiero felicitar a la Sra. Mónica Grandón y su equipo de Dideco.
- Ceremonia de Lanzamiento Programa Municipal de la Mujer y equidad de género.

Sr. Alcalde: Antes que me olvide, respecto al tema del gas, nosotros como Asociación nos estamos coordinando y hoy el Secretario General de la Asociación anda en chiguayante, porque hay una reunión allá y los abogados están conectados por video conferencia ahora a las 09:00 horas para analizar el tema, ya que es interesante, pero hay que verlo bien, ya que quizás la Contraloría tenga que emitir algún pronunciamiento respecto a esto, ya que hay que saber hacerlo, si no se hace bien, puede ser un perjuicio más que un beneficio.

Sr. Concejal Iván Luengo: Uno es reaccionario en varios temas y esta no es la excepción, muchos Municipios han hecho publicaciones que están solicitando los requisitos para poder ser distribuidores, entonces la propuesta era que nosotros pudiéramos averiguar eso, pero veo que la Asociación está siendo más proactiva y lo hicieron y algunos Municipios lo hicieron y otros están solicitando una lista para ser distribuidores, entonces sí se puede y seria bastante interesante desde el punto de vista económico para las familias.

Sr. Alcalde: Si, tenemos que ver cómo hacerlo, hoy la reunión con el Alcalde de Chiguayante es presencial y va también la AMRA, no solamente la Asociación Nahuelbuta, así que el tema será visto de forma más amplia y como Región.

Sr. Concejal Iván Luengo: ENAP ve si uno cumple los requisitos para ser distribuidores, entonces habría que ver si nosotros como Municipio desde el punto de vista jurídico somos capaces de ejercer esa función, eso es básicamente, donde la idea es que los Municipios y Asociaciones vayan corriendo los límites a favor de los ciudadanos, porque si bien es cierto este es un tema que aquejaba mucho a la gente y cuando uno ve los precios que tiene por ejemplo un balón de gas de 15 kilos, los precios son muy distintos a lo que ofrece el mercado, así que sería muy bueno que la Asociación y usted Alcalde sean proactivos

Sr. Alcalde: Hay muchas cosas que analizar y podremos ver qué pasa, para hacerlo bien y estar seguros.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 11 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°15 de fecha viernes 19 de Noviembre 2021.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a las personas destacadas, ya que se nombraron dos Concejales del período anterior, quiero sugerir que se pueda incluir al señor Carlos Spichiger Steiner, ya que él tiene harta trayectoria.

Sr. Concejal Iván Luengo: Don Carlos le ha aportado harto a la Comuna.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y el señor Alcalde somete a votación.

Al no haber más opiniones el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

<u>ACUERDO N°01</u>

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, distinguir a las siguientes Instituciones y personas destacadas de la Comuna: Sr. Carlos Spichiger Steiner para el Aniversario de la Comuna de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo único que les voy a pedir, es que envíen a la brevedad los antecedentes de las personas o Instituciones que nombraron, ya que relaciones públicas debe mandar a hacer los galvanos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde, leyendo el Acta me di cuenta que nombró a la señora Elisa Loncon, ¿Cuál sería el motivo? O ¿Cuál es el aporte para la Comuna?

Sr. Alcalde: Yo he aprendido que uno tiene que mirar un poquito más allá de la punta de la nariz en la vida y cuando eso ocurre, uno se da cuenta que hay cosas importantes que quizás no nos interesan, ya que como Presidenta de la Convención Constitucional, ella ha trabajado con jóvenes y es profesora.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El país está lleno de profesores y yo veo bastante más que la punta de la nariz, por eso lo planteo.

Sr. Alcalde: Yo creo que es valioso y sería ilógico, que una Comuna que tiene una persona tan importante hoy día, no sea capaz de nombrarla, creo yo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quizás podemos analizar y dejar los más importantes.

Sr. Alcalde: Esto se votó la semana pasada y ya tenemos un acuerdo, debieron manifestarse en ese momento.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si comenzamos a medir el aporte que han hecho en la Comuna las personas nominadas, podría quedar la mitad de las personas nombradas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo creo que ese comentario está demás, no caigamos en descalificaciones, primero me parece muy bien cuando estamos sumando una persona, pero cuestionar, no corresponde, ya que yo no pongo en jerarquía lo que estamos reconociendo, para mi todos tienen el mismo nivel, son Traigueninos destacados, han aportado, porque históricamente reconocemos a los uniformados y eso cosa de verlo en nuestras calles, pero pocas veces se reconocen a los ciudadanos que aportan en construir las Comunas y países, que aportan en el día a día, incluso si revisamos la nómina que tenemos para destacar, me siento contento, porque hay gente que ha hecho aportes de una empresa privada de la Comuna, de otras Instituciones, eso es lo rico, entonces hay hechos que son históricos, en este último tiempo, nuestro país ha tenido situaciones históricas, que en 100 años se van a estudiar y será parte importante y obviamente que una convención que nunca ha sido escrita por los ciudadanos, siempre ha sido a puertas cerradas y se eligió una asamblea constituyente, eso es algo histórico y que además sea una Traiguenina que haya sido electa, creo que si tiene mérito, como todos los que hemos nombrado, entonces sentir que unos son más que otros, eso no me gusta e incluso creo que nos quedamos cortos con las personas que reconocimos y tuvimos nuestra oportunidad de referirnos a cada candidato, ya que se pusieron los nombres en la mesa y todos lo aprobamos, entonces a la semana siguiente no estoy disponible para cuestionar y si es por incorporar un nuevo Traiguenino, estoy disponible. Yo trato de ser consecuente en la vida y cuando estábamos en Concejo en el año 2018, cuando estaba don Rigoberto, se vino con la propuesta de la población Chumay uno, Chumay dos y Chumay tres y siempre he creído que en Traiguén hay gente destacada, por eso propuse a don Alberto Levy y además, propuse que los pasajes tengan nombre de Traigueninos de distintas actividades y hoy veo con orgullo cuando voy a la Villa Alberto Levy un Roberto Muñoz, Enrique Weidman y muchos más, a Eumenia Pauchard le hicimos un reconocimiento en vida, por eso tenemos que estar contentos por Traiguén, por eso miremos hacia adelante y podamos sentirnos orgullosos de ser capaces de reconocer a nuestra gente.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Tiene razón y tenemos que ser respetuosos con el colega, ya que cada quien puede proponer a quien quiera.

5) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Secretario Municipal: Recordarles que antes del 15 de Diciembre se debe aprobar el Presupuesto, por lo que desde la próxima sesión deben traer sus observaciones.

Secplan: Tenemos un par de acuerdos de Concejo que son urgentes, ya que todo Convenio requiere aprobación de Concejo y nos llegaron los Convenios mandato, primero se debe aprobar Convenio-Mandato "Reposición y adquisición de camiones recolectores RSD, Comuna de Traiguén" Código BIP 40015076-0.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Convenio- Mandato "Reposición y adquisición de camiones recolectores RSD, Comuna de Traiguén" Código BIP 40015076-0 aprobado por el Gobierno Regional de la Araucanía a través de Resolución Exente N°2146 de fecha 17 de Noviembre de 2021.

Secplan: El segundo Convenio Mandato "Reposición y adquisición de maquinarias para la mantención vial Comuna de Traiguén" Código BIP 40017805-0.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Convenio- Mandato "Reposición y adquisición de maquinarias para la mantención vial Comuna de Traiguén" Código BIP 40017805-0 aprobado por el Gobierno Regional de la Araucanía a través de Resolución Exente N°2157 de fecha 22 de Noviembre de 2021.

Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimado Concejo, por medio de la presente vengo a solicitar acuerdo para constituir prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble objeto del proyecto, a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por un plazo de 15 años para la Casa de la Cultura y la Casa Tapia.
Lo anterior en el marco de la postulación del proyecto **"MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA TRAIGUÉN"** y **"HABILITACIÓN MUSEO HISTÓRICO CASA TAPIA TRAIGUÉN"** (Postulado al Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada 2021, y aprobado para su financiamiento).

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo quisiera preguntar, ¿Qué pasa con el mejoramiento de la techumbre del Gimnasio del Liceo C°9?

Secplan: Eso lo estaba viendo directamente Educación, nos pidieron que hiciéramos un trabajo ahí, fueron los colegas, revisaron y se hizo una aproximación, pero luego contrataron la consultoría que vería varios proyectos y dentro de ellos estaba la techumbre del gimnasio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo lo consulto, por el tema de las prioridades, ya que aquí se está invirtiendo $130.000.000 en este edificio y ¿el Teatro Municipal?, porque veo que de la Casa de la Cultura está funcionando, no le veo mayor daño, sin embargo, el teatro esta inutilizable y tiempo atrás sugerí que se hiciera por etapas, porque claramente es muy difícil lograr un aporte tan importante para poder reponer o remodelar todo eso, entonces no sé si alguna vez ustedes han hecho un intento de algún proyecto de mejoramiento parcial o por etapas de ese teatro.

Secplan: Si, nosotros lo conversamos con el alcalde y lo vamos a hacer, lo que pasa es que estamos terminando otros proyectos y después nos vamos a dedicar a ese proyecto, ya que hay fondos que son ocasionales y hay que aprovecharlos, si no se dejan pasar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por ejemplo si es cultura ¿el teatro no forma parte de ese rubro?

Secplan: Si, pero son proyectos más complejos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: El Concejo sabe que nosotros hemos hablado con Seremis, con la Dirección de Arquitectura y ellos nos han apoyado y el inconveniente es que en un solo proyecto es demasiado caro, entonces lo conversamos con Secplan y se hará por etapas, con la primera idea que es dejarlo funcionando en el primer piso, ya que antes solo funcionaba el primer piso y el segundo se utilizaba cuando había festivales, lo otro, es que estos son proyectos que aparecen de repente y que claro, uno dice, ¿dónde los ubico?

Secplan: Además, tuvimos dos semanas para formular el proyecto y el teatro es un proyecto más complejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso se sabe y hace más de 10 años que se está intentando o se ha planteado la necesidad de reparar eso.

Sr. Alcalde: Hablando con la encargada de la Casa de la Cultura, me decía que el tema de la electricidad está complejo, los camarines igual y se colocaría una especie de carpa en el patio, la entrada tendría una mampara, luz para el cartel, así que ella está muy contenta, por lo que para hacerlo en dos semanas, es un muy buen proyecto y lo del teatro, lo hemos conversado con Secplan para que se haga una habilitación del primer piso.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar constituir prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre los siguientes inmuebles:

1- CASA DE LA CULTURA TRAIGUÉN.
2- MUSEO HISTÓRICO CASA TAPIA TRAIGUÉN.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo comparto plenamente lo que dice la Concejala, ya para el próximo año tendríamos que tener como prioridad el Teatro Municipal, porque $130.000.00 se pueden ir sumando y el teatro es importante y tiene mucha historia, por eso estoy de acuerdo con aprobar lo que nos acaban de presentar, ya que el tiempo era acotado, pero comparto que el teatro debe ser una prioridad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo hablo de prioridades, tampoco estaba en desacuerdo con este proyecto. Alcalde le pido, si por favor podría para el próximo Concejo hacer una presentación, respecto del diagnóstico que se hizo de ese teatro Municipal porque debe haber algún antecedente.

Secplan: Se debe haber hecho, pero tendría que buscarlo, pero es imposible para el próximo Concejo, ya que estamos trabajando en el Presupuesto del año 2022.

Sr. Alcalde: Desde el próximo Concejo comenzaremos a ver el Presupuesto Municipal, y de los servicios traspasados, por lo que dentro del año podemos considerar su solicitud.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En la Comisión de Deportes. Vamos a hacer el tema de la pista, luego vamos a generar un informe, bueno cuando esté todo terminado.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°18, por un monto de $41.120.000.
Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS (ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS):

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I /G.I	Participación Anual	3.354.988.000	3.514.872.224	35.000.000	3.549.872.224
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS ESTIMADOS $			**35.000.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 001 G.I G.I	Maquinarias y Equipos de Oficina	5.000	205.000	1.200.000	1.405.000
29 06 001 G.I G.I	Equipos Comp. Y Periféricos	5.000	14.055.000	1.350.000	15.405.000
22 08 999 S.C Mant. Áreas verdes	Otros	0	0	3.570.000	3.570.000
24 03 101 003 G.I G.I	A Cementerios	633.952.000	678.952.000	35.000.000	713.952.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**41.120.000**	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 04 G.I G.I	Mobiliario y Otros	5.000	35.833.000	6.120.000	29.713.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**41.120.000**	

AUMENTO POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

08 03 001 Esta estimación de Mayores Ingresos en este Ítem, una vez que se perciba el Saldo del FCM, del mes noviembre y lo correspondiente al mes de diciembre del presente año, se percibirán Mayores ingresos por un monto superior al indicado en la presente modificación presupuestaria.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 05 001 Se aumenta presupuesto para la compra de 3 trituradoras de papeles, para las Direcciones de Transito, Recursos Humanos y Departamento de administración y Finanzas.

29 06 001 Se aumenta el presupuesto para la compra de 3 escáner para documentos tamaños oficios, estas serán dispuestas en las Unidades de Oficina de parte, Dirección de Secretaría Municipal y Unidad de Rendiciones

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

22 08 999	Se aumenta presupuesto al programa Mantención de Áreas Verdes para realizar contratación como anexo de contrato al Sr. Arturo Quintana, se adjunta correo donde se presenta el presupuesto estimado para la temporada 2021-2020.-
24 03 101 003	Se aumenta presupuesto para traspasar remesa al área de cementerio correspondiente a lo siguiente: Bienestar 16.533.824, indemnización de funcionario que se acogió a retiro Don Carlos Chávez (11 meses) 6.230.213.-Sueldos, Aporte al Empleador, Viáticos y Horas Extras 12.235.963.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

29 04	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem indicado.

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°18, por un monto de $44.751.961.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Se instruyó alguna medida administrativa, disciplinaria o alguna investigación respecto al juicio LAGAZZI?

Sr. Alcalde: Estamos en eso señora Concejala y decirle que el señor Francisco Leonel Flores se retira y trabaja hasta el día 30 de Noviembre de 2021.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS (ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS):

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I /G.I	Participación Anual	3.354.988.000	3.549.872.224	44.751.961	3.594.624.185
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS ESTIMADOS $			**44.751.961**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 03 101 001 G.I G.I	A educación	120.000.000	133.000.000	44.751.961	177.751.961
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**44.751.961**	

AUMENTO POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

08 03 001	Esta estimación de Mayores Ingresos en este Ítem, una vez que se perciba el Saldo del FCM, del mes noviembre y lo correspondiente al mes de diciembre del presente año, se percibirán Mayores ingresos por un monto superior al indicado en la presente modificación presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 03 101 001 Se aumenta presupuesto para traspasar remesa al área de educación correspondiente a lo siguiente: indemnización docente Francisco Flores $19.945.170, deuda asistente de la educación $14.325.135, Bienestar $ 7.731.656, deuda juicio LAGAZZI $ 2.750.000.-

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09
Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor José Pérez- Jefe de Finanzas del Depto. De Educación.

Jefe de Finanzas del Depto. De Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°15, por un monto de $324.200.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-003-999	Otros (Sistema-DAEM.)	1.154.817.000	1.166.748.763	324.200.000	1.490.948.763
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**324.200.000**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-01-001-009	Otras asig. Especiales (Sistema-DAEM.	285.166.000	285.166.000	52.000.000	337.166.000
21-01-001-047	Asig. Tramo desarrollo profesional (Sistema-DAEM.)	357.283.000	357.283.000	3.000.000	360.283.000
21-02-001-001	Sueldos base (Sistema-DAEM.)	467.456.000	467.456.000	45.000.000	512.456.000
21-02-001-048	Bonificac. por reconoc. Profesional (Sistema-DAEM.)	163.816.000	163.816.000	78.200.000	242.016.000
21-03-004-001	Asistentes de la educación (Sistema-DAEM.)	1.993.525.000	1.993.525.000	126.000.000	2.119.525.000
23-01-004	Desahucios e indemnizaciones (Sistema-DAEM.)	-	126.106.596	20.000.000	146.106.596
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**324.200.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-003-999 Otros (Sistema-DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para registrar mayores ingresos por subvención en lo que va del año y además lo que se proyecta recibir en lo que resta del año.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-01-001-009	Otras asig. Especiales (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para pagar en este ítem, sin contratiempo en lo que resta del año.
21-01-001-047	Asig. Tramo de desarrollo profesional (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para el pago en este ítem sin contratiempo en lo que resta del año.
21-02-001-001	Sueldos base (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para pagar en este ítem sin contratiempo en lo que resta del año.
21-02-001-048	Bonificac. Por reconocimiento profesional (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para pagar en este ítem sin contratiempo, en lo que resta del año.
21-03-004-001	Asistentes de la educación (Sistema-DAEM. Se requiere aumentar presupuesto para pagar en este ítem sin contratiempo en lo que resta del año.
23-01-004	Desahucios e indemnizaciones (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para pagar indemnización por jubilación al docente Sr. Leonel Flores Inostroza

Jefe de Finanzas del Depto. De Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°16, por un monto de $2.750.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: MAYORES INGRESOS POR TRASPASO MUNICIPAL:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-101	De la Municip. a Servicio Incorp. a su Gestión (Sistema-DAEM.)	120.000.000	120.000.000	2.750.000	122.750.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**2.750.000**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-02-000	Compensac. por daños a terceros y/o a la propiedad (Sistema-DAEM.)	-	-	2.750.000	2.750.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**2.750.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión (Sistema-DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para registrar mayores ingresos por traspaso Municipal, para cancelar compensación en dinero en causa RIT. N° O-6-2021 del Juzgado del Trabajo de Traiguén a don Angelo Lagazzi Luchsinger- Asistente de la Educación de la escuela Emilia Romagna, según lo autoriza DAEX N° 2153 del 17,11,2021.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-02-000	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad (Sistema-DAEM.) Se requiere asignar presupuesto para el pago de compensación en dinero en causa RIT. N° O-6-2021 del Juzgado del Trabajo de Traiguén a don Ángelo Lagazzi Luchsinger, Asistente de la escuela Emilia Romagna, de acuerdo a DAEX N° 2153 del 17,11,2021.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

10) <u>ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIONES EDUCACIÓN.</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Jefe de Finanzas del Depto. De Educación: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°458 enviado por el Jefe Dpto. De Educación Municipal- Don Francisco Oshiro Riveros de fecha 24 de Noviembre de 2021:

En razón de la necesidad de realizar la Contratación para la Conservación de los Jardines Infantiles VTF Ayün y Nueva Esperanza y así optar al Reconocimiento oficial, se envía listado de licitaciones que requieren del acuerdo del Concejo Municipal que usted preside, esto, considerando los montos involucrados, por lo anterior solicito a Usted, se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal el presente oficio, de manera de que sean aprobadas las adjudicaciones señaladas a continuación, a saber:

ID	NOMBRE	PROVEEDOR	PRESUPUESTO
3518-40-LP21	Conservación Jardín Infantil Ayún	Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada RUT: 77.021.353-3	$89.246.392
3818-41-LP21	Conservación jardín Infantil Nueva Esperanza	Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada RUT: 77.021.353-3	$88.079.741
TOTALES			**$177.326.133**

Le saluda atentamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Consulta, ¿Quién es el representante legal de la Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada?

Jefe de Finanzas del Depto. De Educación: El representante es el señor Essio Guidotti Leonelli.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo quiero votar en contra las adjudicaciones de las licitaciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo igual voto en contra, no me opongo al mejoramiento del proyecto en sí, me opongo a contratación, creo que no corresponde.

Sr. Alcalde: ¿En qué sentido?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Usted sabe que el hijo del representante de esa empresa, quien derechamente administra esa empresa es muy cercano a usted.

Sr. Alcalde: Y ¿eso que tiene que ver?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Se ve mal y aunque sé que se va a aprobar, mi voto es negativo por un tema de imagen, transparencia, prefiero no apoyar esa contratación, por un tema de conciencia nada más.

Sr. Alcalde: Perfecto, pero quiero dejar en claro que si usted ve en el acta hay funcionarios municipales que componen la Comisión Evaluadora, funcionarios que tienen su prestigio y saben el trabajo que hacen, independiente de lo que usted piense y si usted quiere insinuar que aquí alguien le dijo a los de la Comisión como debían evaluar, me va a perdonar, pero no se lo voy a aceptar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No he dicho eso, así que no ponga palabras en mi boca, solo emito mi opinión y justifiqué mi voto

Sr. Alcalde: Yo le voy a respetar su voto, pero no puede decir, que porque es cercano a mí, está en contra y le daré un dato, el hoy día CORE Essio Guidotti hizo una presentación en la Contraloría en contra de la Municipalidad y él la gano, sobre una licitación de calles, donde él perdió por un papel y son las calles que hace Julio Villalobos y la Contraloría ordena un Sumario.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Está bien.

Sr. Alcalde: Entonces si es que hubiera algo manejado, él no hubiera presentado esto en la Contraloría, porque el representante soy yo y lo hizo y el Sumario está en procedimiento, eso demuestra que no es un tema de amistad o algo por el estilo, sino que cada uno hace, lo que estima conveniente y yo siempre lo voy a respetar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo también soy cercano, pero tengo madurez de apartar las cosas, porque respeto las personas que están en Comisión y soy bien localista, si hubiera sido una persona cercana a usted o a otro, igual hubiera apoyado por el bien de la Comuna.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo me hubiera abstenido.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Entonces si ellos cumplieron con los requisitos, así como el señor que ganó la propuesta anteriormente, cada uno tiene su opinión, pero votaré a favor, no porque sea cercano, sino por el bien de la ciudad y respetando a los profesionales que aquí están.

Sr. Alcalde: Agradezco lo que manifestó el Concejal, ya que muchas veces se habla que hay que dejar empresas Traigueninas y cuando se adjudican con el mayor puntaje, votamos en contra.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo ayer fui a felicitar a la Dideco y sus profesionales, porque ver a Hans trabajando en las actividades de Traiguén y no traer gente de Temuco o de otros lados, es bueno, darle trabajo, ya que somos localistas para algunas cosas, pero para otras somos bien negativos y no deberíamos mirar más allá.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo creo que si detrás de esta acta que se nos presenta, está el trabajo de una Comisión, tenemos que confiar en ellos, indiferentemente que sea Essio o de Traiguén, nosotros somos vecinos de años y eso no significa que tenga un compromiso con él y si alguien piensa distinto, se puede dar el trabajo de averiguar y ver el trabajo de la Comisión.

Sr. Concejal Iván Luengo: Si uno vota en contra, no significa que este cuestionando a la Comisión. Uno puede votar a favor o en contra, presumir que se cuestiona la Comisión, no me parece.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo siempre voy a optar porque las empresas que postulen, ojala sean Traigueninas y conozco el trabajo de esta empresa y no es menor lo que hacían, según mi opinión los trabajos que han realizado, siempre han sido lo mejor que han podido, al igual que la empresa de don Julio, lo otro, en relación a los reclamos que puedan aparecer una vez entregada la obra, está acá la empresa para poder solucionar los problemas que aparezcan, por lo que, independiente de quien sea, es una empresa Traiguenina y lo voy a aprobar.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por dos votos en contra y cinco a favor, **aprobar Adjudicación y Contratación de las siguientes Licitaciones Públicas del Departamento de Educación Municipal:**

ID	NOMBRE	PROVEEDOR	PRESUPUESTO
3518-40-LP21	Conservación Jardín Infantil Ayún	Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada RUT: 77.021.353-3	$89.246.392
3818-41-LP21	Conservación jardín Infantil Nueva Esperanza	Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada RUT: 77.021.353-3	$88.079.741
TOTALES			$177.326.133

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (4)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

Ingresa a la Sesión de Concejo la señora Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

Directora DSM Traiguén: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°25, por un monto de $ 11.900.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 002	Bono trato usuario	1	0	0	$11.900.000	$11.900.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$11.900.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 01 005 003 001	Bono Extraordinario anual	1	0	0	$7.350.000	$7.350.000
21 02 005 003 001	Bono Extraordinario anual	1	0	0	$4.550.000	$4.550.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$11.900.000**	

AUMENTO INGRESOS:

05 03 006 002 002 Disponibilidad de la asignación por ingresos a percibir por bono Trato Usuario año 2021

AUMENTOS GASTOS:

21 01 005 003 001 Para pago bono trato usuario 21 funcionarios Planta del DSM.

21 02 005 003 001 Para pago bono trato usuario 13 funcionarios Contrata del DSM.

Directora DSM Traiguén: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°27, por un monto de $38.500.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
215-21-03-001	Honorarios a suma alzada, personas naturales	27	0	$182.263.360	$ 38.500.000	$143.763.360
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$38.500.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
215-22-01-001	Alimentos para personas	27	0	$ 7.424.000	$ 6.000.000	$ 13.424.000
215-22-04-010	Materiales para Mant. Y reparación de Inmuebles	27	0	$ 10.499.620	$ 10.000.000	$ 20.499.620
215-22-03-001	Combustible	27	0	$ 3.325.758	$ 3.000.000	$ 6.325.758
215-22-06-001	Mant. Y Reparación de edificaciones	27	0	$ 4.000.000	$ 5.000.000	$ 9.000.000
215-22-09-005	Arriendo de máquinas y equipos	27	0	$ 4.531.938	$ 10.000.000	$ 14.531.938
215-22-04-013	Equipos menores	27	0	$ 17.980	$ 1.500.000	$ 1.517.980
215-29-99	Otros activos no financieros	27	0	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 4.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$38.500.000**	

DISMINUCIONES:

215-21-03-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

215-22-01-001 Alimentos para actividades y comedor solidario lof Didaico

215-22-04-010 Compra de materiales de ferretería lof Didaico

215-22-03-001 Combustible lof Didaico

215-22-06-001 Servicios de reparaciones y contruc. Menores lof Didaico

215-22-09-005 Arriendo de Maquinaria para habitabilidad lof Didaico

215-22-04-013 Compra de bastones pacientes lof Didaico

215-29-99 Compra de silla de ruedas, colchón anti escara pacientes lof Didaico

Directora DSM Traiguén: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°28, por un monto de $ 5.596.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21,01,004,006	Comisiones de servicios en el país	3	$7.000.000	$ 7.000.000	$ 1.212.000	$ 5.788.000
21,02,004,006	Comisiones de servicios en el país	3	$4.000.000	$ 4.000.000	$ 1.084.000	$ 2.916.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

22,05,001	Electricidad	3	$15.460.000	$ 15.460.000	$ 1.000.000	$ 14.460.000
22-03-001	Combustible para vehículos	3	$14.000.000	$ 14.000.000	$ 2.300.000	$ 11.700.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 5.596.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-10-002	Primas y gastos de seguros	3	$6.200.000	$ 6.200.000	$ 5.596.000	$ 11.796.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 5.596.000**	

DISMINUCIONES:

21,01,004,006 Disponibilidad de la asignación

21,02,004,006 Disponibilidad de la asignación

22,05,001 Disponibilidad de la asignación

22-03-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-10-002 Contratación de seguros para vehículos del Dpto. de salud.-

Directora DSM Traiguén: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°29, por un monto de $ 10.000.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	9	0	$ 57.944.000	$ 10.000.000	$ 47.944.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 10.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-011	Mat. Para mantenimiento y reparación de Vehículos	9	0	$ 0	$ 800.000	$ 800.000
22-06-002	Mant, y reparación de vehículos	9	0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
22-10-002	Primas y seguros	9	0	$ 0	$ 800.000	$ 800.000
22-04-001	Materiales de oficina	9	0	$ 0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
22-04-013	Equipos menores	9	0	$ 0	$ 230.000	$ 230.000
29-99	Otros activos no financieros	9	0	$ 1.238.000	$ 4.220.000	$ 5.458.000
22-04-007	Materiales de aseo	9	0	$ 1.000.000	$ 500.000	$ 1.500.000

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

22-03-001	Combustible	9	0	$ 800.000	$ 1.500.000	$ 2.300.000
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios Computacionales	9	0	$ 0	$ 100.000	$ 100.000
22-04-003	Productos químicos	9	0	$ 0	$ 100.000	
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 10.000.000**	

DISMINUCIONES:

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-011 Compra de neumáticos para jeep CECOF

22-06-002 Servicio de mantención jeep Cecof

22-10-002 Seguro jeep Cecof pantano

22-04-001 Materiales de oficina Cecof

22-04-013 Compra de dispensadores, basureros y cooler para el Cecof

29-99 Compra de equipos (autoclave, cilindros de gas 45 kg, otoscopio y oftalmoscopio para el Cecof

22-04-007 Compra de materiales de aseo

22-03-001 Compra de Combustible para jeep Cecof

22-04-009 Compra de Disco duro para el Cecof

22-04-003 Recarga de extintores Cecof

13) APROBACIÓN PLASAM AÑO 2022

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

Directora DSM Traiguén: Yo les envié el Plan de Salud Municipal Año 2022 para que lo leyeran por PDF y también impreso y estoy acá por si tienen alguna duda o consulta, esta es nuestra planificación anual y está basada de acuerdo a los lineamientos que el Ministerio envía, nosotros no podemos modificar y está basado en el modelo de salud familiar de atención en posta que tenemos y estamos sectorizados, además de esto, es importante que ustedes vean el tema de la última parte que vimos, que nunca había estado antes de lo que hoy implica ser zona roja, entonces de repente no podemos llegar a hacer entrega de las prestaciones, entonces el Alcalde estuvo en una reunión y yo igual con la Asociación Chilena de Municipalidades para ver el tema de los recursos y como va modificándose todo esto, ya que quizás vamos a necesitar otros equipos para las atenciones, reformularlas, los auxiliares paramédicos necesitan un vehículo constante, entonces el ultimo aporte, para nosotros es fundamental que la revisen, el resto son lineamientos que vienen del Ministerio y no se pueden modificar y está además nuestra evaluación de las metas cumplidas durante este año y la formulación de metas para el año 2022, eso es en general y esto les va a permitir a los Concejales ir evaluándonos también, ya que están todos los programas y pueden preguntar, este año lo hicimos de forma diferente, nos juntamos un grupo con algunas personas que participaran con información y el próximo año será otro grupo para que todos vayan participando del Departamento, ahora es responsabilidad compartida.

Sr. Alcalde: Se les envió, ¿tienen alguna consulta?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quiero mencionar que como Presidente de la Comisión de Salud, nos hemos reunido con la Directora para revisar las carpetas que mencioné la semana pasada y pedir también, que este otro año sean más los funcionarios que pasen de contrata a planta, lo conversamos con la Directora y tiene un buen argumento, pero la idea es que la dotación sea de 52 funcionarios dentro del DSM, para tener más funcionarios con responsabilidad administrativa.

Directora DSM Traiguén: De hecho lo estamos analizando con el Alcalde y le entregué ayer las propuestas, la verdad es que teníamos muchos funcionarios a honorarios y eso no nos permitía que tuvieran responsabilidad administrativa, pero con la ley de alivio que dura 3 años, esto fue súper rápido y se aprobó a fines de Septiembre y se hizo una evaluación y teníamos poca gente que cumpliera,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

entonces como pasaron contratas a planta, la propuesta es que honorarios pasan a contrata, entonces hay que estudiarlo.

Sr. Alcalde: Hay que verlo.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Plan de Salud Municipal Año 2022 (PLASAM).

Directora DSM Traiguén: Además del PLASAM se debe aprobar el Programa de Capacitación 2022 Personal Estatuto Atención Primaria Ley 19.378 Servicio de Salud Araucanía Norte, Comuna de Traiguén que está inserto en el programa.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Programa de Capacitación 2022 personal Estatuto Atención Primaria Ley 19.378 Servicio de Salud Araucanía Norte, Comuna de Traiguén.**

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Enrique Riquelme, funcionario del área Cementerio Municipal.

Funcionario del área Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Cementerio, por un monto de $ 41.466.199.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Eso es prioridad Municipal? ¿El Municipio decide cuándo aportar para que se acoja a retiro determinado funcionario?

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el funcionario postuló al incentivo al retiro y lleva 4 años inscrito, pero eso no es resorte Municipal, eso es del Estado que paga un poco más para que se retire.

Funcionario del área Cementerio Municipal: La diferencia con los funcionarios del área cementerio, es que se rigen por el Código Laboral, donde este Código no los obliga una vez pensionado a renunciar, pueden seguir trabajando y ese es un tema y es bien drástico, porque hay dictámenes nuevos y es una situación compleja y no sé si es bueno decirlo al trabajador y lo otro, se resuelve por la otra vía, que es el fallecimiento del trabajador.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

1.- ESTIMACION MAYORES INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	633.952.000	673.952.000	35.000.000	708.952.000
115.08.01.002	RECUPERACION ART.,12 LEY N° 18196 Y LEY N° 19117 ART, UNICO	6.500.000	6.500.000	4.194.555	10.694.555
115.08.99.999	OTROS	8.321.000	8.321.000	271.644	8.592.644
	TOTAL $			**39.466.199**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
215.21.03.004.001	SUELDOS	543.920.000	543.920.000	16.431.091	560.351.091
215.21.03.004.002	APORTES DEL EMPLEADOR	22.023.000	29.315.922	16.533.824	45.849.746
215.21.03.004.003	REMUNERACIONES VARIABLES	76.452.000	64.659.078	2.271.071	66.930.149
215.23.01.004	DESHAUCIOS E INDEMNIZACIONES	2.500.000	5.932.028	6.230.213	12.162.241
	TOTAL $			**41.466.199**	

3.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
	TOTAL $			**2.000.000**	

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

115.05.03.101	Por concepto de Aporte Extraordinario Municipal
115.08.01.002	Por concepto de Licencias Médicas Recuperadas
115.08.99.999	Otros Ingresos Corrientes - Cementerio

AUMENTO GASTOS:

215.21.03.004.001	Aumento en cuenta presupuestaria Sueldos, período Noviembre - Diciembre 2021
215.21.03.004.002	Aumento en cuenta presupuestaria Aportes del Empleador, período Noviembre - Diciembre 2021
215.21.03.004.003	Aumento en cuenta presupuestaria Remuneraciones Variables, período Noviembre - Diciembre 2021
215.23.01.004	Aumenta presupuesto Desahucios e Indemnizaciones, para cancelar indemnización sr., Carlos Chávez Palma acogido a retiro

DISMINUYE GASTOS:

215.22.06.001	Suplementa equilibrio presupuestario de Gastos, en cuentas señaladas

12) CONTRATACIÓN A HONORARIO DIDECO (CULTURA)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12

Ingresa a la sesión de Concejo al Sra. María Teresa Martínez- Encargada de Cultura.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Encargada de Cultura: Procede a explicar el siguiente oficio N°242 enviado por la señora Mónica Grandón- Directora de desarrollo Comunitario. Fecha 23 de Noviembre:

1.- Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar incorporar en la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, la contratación a honorarios para el cumplimiento de las funciones que se detallan. (Se adjunta planilla)".

Agradeciendo de antemano

Le Saluda Atte

Solicitud de acuerdo

Cantidad	Nombre	Duración	Remuneración mensual	Subprograma
1	Bailarín de Danzas Folclóricas para cápsula con danzas de músicos chilenos, su presentación será online o presencial (según fase)	1 mes Diciembre	450.000	Cultura 2152104004/7 Otros talleres culturales/otros
1	Audiovisual, grabación y edición de capsulas para actividad de fusión de danza y música.	1 mes Diciembre	400.000	Cultura 2152104004/7 Otros talleres culturales/otros

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios para el Área de Cultura,** para el cumplimento de las funciones que se detallan a continuación:

CANTIDAD	NOMBRE	DURACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	SUBPROGRAMA
1	Bailarín de Danzas Folclóricas para cápsula con danzas de músicos chilenos, su presentación será online o presencial (según fase)	1 mes Diciembre	450.000	Cultura 2152104004/7 Otros talleres culturales/otros
1	Audiovisual, grabación y edición de capsulas para actividad de fusión de danza y música.	1 mes Diciembre	400.000	Cultura 2152104004/7 Otros talleres culturales/otros

Sr. Alcalde: Puede explicar brevemente el proyecto.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Encargada de Cultura: El proyecto de fortalecimiento es una convocatoria que hace el Ministerio de la Cultura y las Artes, la hizo en el mes de Abril y tiene relación con el fortalecimiento de los Centros Culturales y pudimos postular, ya que hace unos años atrás se aprobó el Plan Municipal de Cultura, que fue hecho en pandemia y gracias a tener eso aprobado e ingresado al PLADECO, tenemos la posibilidad de postular a este proyecto, además, tiene que ver el proyecto con el apoyo a los artistas locales en un 80% y regionales en un 20%, este proyecto tiene 16 actividades virtuales y algunas presenciales.

Sr. Alcalde: Respecto al Proyecto del edificio

Encargada de Cultura: Ese es otro proyecto, que estoy feliz que haya salido, respecto a la infraestructura, siempre salían las bases a través del FONDART y solicitaba que se hiciera, pero no había mucho tiempo y ahora, se hizo y estoy súper agradecida, ya que este edificio tiene 16 años y sin duda, se le han ido haciendo detalles y mejorando cosas, pero es necesario algo superior, ya que el edificio se ve bien, pero si miran el techo, tiene una luz que existe, si miran el panel tengo con rojo, porque revientan, por eso estoy feliz, ya que esta casa se ocupa infinitamente, en este momento está el Departamento de Finanzas, pero si no estuvieran ellos, les aseguro que todos los días tendríamos una actividad, las bambalinas son muy pequeñas y expreso mi alegría, ya que la iluminación va a cambiar y será un poco mejor, se hará un camarín que es muy necesario, afuera habrá una carpa que dura 15 años y eso no cierra al anfiteatro y tendrá luces, por eso el proyecto fue presentado en base a las necesidades de la Casa de la Cultura y agradecida del chico que hizo el proyecto, que fue muy dedicado.

Sr. Alcalde: Muchas gracias.

14) <u>APROBAR NOMBRAMIENTO HIJA ILUSTRE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°14
En este punto le quiero proponer al Concejo Municipal, ya que estará la señora Elisa Loncon el día 02 de Diciembre, me gustaría proponer que la nombremos Hija Ilustre de la Comuna, por todo lo que significa para el país y la Comuna, ya que ella nació acá en Nahuelvan e hizo sus estudios en la Escuela 2 y como interna en el Liceo Lucila Godoy Alcayaga, entonces como Comuna, no podemos perder esta oportunidad de nombrarla como hija Ilustre, yo creo que se lo merece, ya que como planteaba el Concejal Luengo es una convención que a nivel Mundial ha sido reconocido, donde ha sido el primer grupo paritario en cuanto a género y ella fue nombrada por los propios convencionales, que le da un mérito, además ella representa al pueblo Mapuche y le da un plus, donde aún se tiene que votar y está la inclusión, que es muy importante y además es mujer y es valioso el trabajo, esa es mi idea y bajo todo lo que he dicho quiero proponer que la Comuna de Traiguén la nombre hija Ilustre en el acto del día 02 de Diciembre. Por lo que quiero oír sus opiniones o consultas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Siempre he dicho que estoy por los equilibrios, por mantener las buenas relaciones y no me opongo a esto, no tengo ningún problema.

Sr. Concejal Iván Luengo: Estoy de acuerdo con lo que ha manifestado el señor Alcalde, respecto de las cualidades que la hacen merecedora de esa distinción, corregir lo que dije anteriormente, donde dije la asamblea, ya que es convención y estoy de acuerdo, me parece bien que la nombremos hija Ilustre, porque la convención es un hecho histórico y siempre en democracia, es bueno que todos participemos en una elección que es histórica y que sus pares convencionales la han elegido, eso es meritorio, por eso me parece bien que se le reconozca.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Más allá de todo lo que se piense, no me permito de estar fuera de nombrar a alguien por las cosas que ha logrado, apoyar, felicitar y en cierta manera es Traiguenina, quizás con pensamientos distinto, se reconocer por lo que ha hecho y ha logrado, que es algo histórico y como le digo no pretendo estar fuera, ya que a ella no le regalaron lo que ha logrado, sino que lo ha hecho en base a su trayectoria, humildad a lo mejor y es válido, quizás ha cometido errores, pero es como toda persona que ha tratado ser mejor en la vida.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Si nosotros vemos la historia de Traiguén, siempre se han condecorado personas diferentes y en este caso es un modo de hacer algo reparatorio, porque si vemos la historia de Elisa Loncon, en sus tiempos pasados por el Liceo, ella tuvo muy mala aceptación, pero hoy hay que reconocer a las personas por lo que han logrado, por el esfuerzo y si está allí, no es por casualidad, es por mérito y es más, es por mérito democrático que se debe premiar y nosotros como traigueninos tenemos que tener la mirada de reconocer a las personas sin importar el lado que vengan, mañana puede ser otro apellido u otra persona y de igual forma estaremos reconociendo eso, por eso estoy de acuerdo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si les interesa mi opinión, comprenderán que no estoy de acuerdo, yo puedo reconocer su trayectoria, el esfuerzo de ella por salir adelante, su carrera profesional y se puede reconocer, indistintamente de cualquier persona, condición, religión, eso se valora, pero hoy día estamos en una etapa muy especial y distinta, recuerden que estamos cada 15 días solicitando al Congreso que nos apruebe seguir con el estado de emergencia, para seguir custodiados en la Región de la Araucanía, por los ataques terroristas que hemos sufrido y lamentablemente hoy creo que ella representa la defensa de este sector y hoy la Araucanía votó y se manifestó, solicitó que se aprobara la continuidad del estado de emergencia, precisamente por lo que hemos estado viviendo en la región del Bio Bio y creo que lejos de ser un reconocimiento, creo que podemos generar algún conflicto a nivel de Comuna, se los digo, me da temor, por el momento y si no hubiera estado esta situación de hoy, capaz que hubiera apoyado, pero creo que es como un acto de provocación a la situación que estamos viviendo hoy día, porque para muchos, ella es la representante y defensora de lo que ocurre o acontece acá en nuestra Región, en términos de ataques terroristas, la inseguridad que se está viviendo, por eso estoy absolutamente en desacuerdo con esta medida.

Sr. Concejal Iván Luengo: Respetable su opinión, pero no creo que represente o defienda a un sector.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si lo representa y lo ha hecho públicamente.

Sr. Concejal Iván Luengo: La idea es que nos escuchemos, yo la escuché atentamente y respeto su opinión, no la comparto, la revista Time la reconoce, entonces creo que acá, podemos tener distintas posiciones, pero tratar de vincularla a un sector, aquí el Alcalde propone a la Presidenta de la convención, yo no dije ni que era mujer, ni mapuche, porque creo que lo que se reconoce es su presencia y primera vez en la historia de Chile, que tenemos esta convención y sus pares de forma democrática, como así el señor Alcalde ha reconocido al principio de este Concejo a dos Diputados que fueron democráticamente elegidos y me sumo a esas palabras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero, no se les ha nombrado hijo ilustre, ese es otro el tema.

Sr. Concejal Iván Luengo: El tema es que hay que saber reconocer los méritos y ella es presidenta de la convención, yo no apoyo porque es mujer, ni mapuche y no es que no lo valore y si nosotros como Concejo damos las razones concretas porqué se está reconociendo, no debería existir problema, ya que yo no creo que hayan sectores, solo hay diferencias de opinión, donde a veces coincidimos y otras veces no y reitero, yo voto a favor, porque una Traiguenina es la presidenta de la Convención constitucional que es la primera en 200 años de historia de Chile.

Sr. Alcalde: Antes de hacer la votación, solamente hay que saber medir las palabras, ya que decir que es un acto provocativo, a mí me violenta, porque la idea no es provocar a nadie, porque si hubiera sido un Traiguenino o Traiguenina del lado suyo o del que sea, usted me conoce y lo hubiera nombrado igual, porque trato de vivir la democracia como me la enseñaron y primero que todo, está el respeto hacia el ser humano, entonces acá es un tema histórico, donde ella fue elegida por sus pares y ella está representando un asunto que puede cambiar el futuro de Chile e independiente de sus opiniones, puedo estar de acuerdo o no, objetivamente ella es presidenta de una convención constitucional y me parece que manifestar que por el hecho de nombrarla hija ilustre va a ser un acto provocativo, creo que es estar siendo, disculpe la expresión y no la quiero reflejar en usted, pero si al sector que usted puede representar, es miope, en el sentido de no ver el tema, porqué bajarle el perfil, simplemente porque es contraria a lo que pienso, es peligroso, porque aquí no hay buenos, ni malos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No pierda el tiempo en convencerme, yo respeto sus opiniones, pero si me pide mi opinión, tengo el derecho a decir lo que pienso, pero estoy clara que son 6 votos en contra de uno, así que nada que hacer, es mi opinión.

Sr. Alcalde: Lo vuelvo a repetir, porque el otro día tuvimos un problema con el tema de las cajas, cuidado con ver intenciones más allá, es lo único que le diré, acto provocativo no es, porque no quiero provocar a nadie ni de un lado ni del otro, solo quiero proponer una persona que se destaca sobre el par y hoy es presidenta de una convención, esto no es contra un sector político, porque nosotros como Alcalde y Concejales representamos a una Comuna y no a un sector.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo solo aclarar, que aquí no se trata de quien está a favor o en contra, fui Concejal del año 2008 a 2012 y siempre he votado por convicción no por sector, de hecho podemos ver el acta y hay cosas en las que hemos coincidido y otras en las que no, aquí en democracia, damos opiniones y votamos.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por un voto en contra y seis votos a favor, **nombrar a la Señora Elisa del Carmen Loncón Antileo como Hija Ilustre de la Comuna de Traiguén.**

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo quiero hacer una consulta, estuvimos compartiendo en la actividad que nos invitaron del Taller Laboral Buen Sabor, la cual fue una excelente actividad y dimos sus excusas, donde el Concejal Osses iba en representación suya, pero mi consulta es la siguiente, la señora Plaza nos dijo que en período anterior cuando usted hizo su campaña, prometió un canil para Traiguén, cosa que me sorprendió y no hice ningún comentario u opinión, esa es la pregunta.

Sr. Alcalde: Esas cosas porque uno, independiente que sea yo el Alcalde, el día de mañana le puede tocar a cualquiera de ustedes, no se bueno cuando se expresan "el caballero", ya empezamos mal y parece ninguneo, pero bueno. Cuando fui candidato en el año 2016, conversamos e incluso está escrito, siempre se habló contar con una oficina con un veterinario, a raíz de eso en el año 2012 fue contratado el señor Fernando Vallejos veterinario y en ninguna parte aparece un canil, porque eso no corresponde e incluso cuando se habló con Fernando, las condiciones no están.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Respecto del Decreto de demolición del Museo que ya está dictado, quiero pedir que esa demolición vaya asociada a una reposición, no demoler por demoler, creo que cuando existe un proyecto de reposición de un inmueble determinado, obviamente va asociado de una demolición, pero no al revés, o sea de no tener claridad con que se va a hacer ahí o de qué manera se va a reponer, yo encuentro que es muy apresurado demoler, cuando eso no está colapsado, no se está cayendo, salvo algunas tablitas, la realidad es que no constituye un peligro para los transeúntes, por eso creo que debería esperarse.

Sr. Alcalde: Esto lo expliqué y lo voy a reiterar, por la Ley de Urbanismo y Construcción, el Director está obligado a comunicarlo al dueño, aquí se hicieron tres, no solamente uno, está el campanario del Convento, Museo y una casa particular de segundo piso en calle Saavedra con General Gana y la dueña fue a conversar con nosotros y el Director de Obras le explicó claramente como tenía que hacerlo y que este decreto era para informar en qué condición y la misma ley plantea que ellos pueden hacer un tema de reposición, donde pueden mejorar la infraestructura, ellos lo harán y el Padre presentó un informe emitido por Carlos Stappung Garrido y manifiesta como eso se puede arreglar y acá el decreto era para eso, acá como los dueños somos la Municipalidad, la idea que tenemos conversando con el DOM es no demoler, hasta que haya algo por hacer, ese es el criterio, ahora si se cae el museo, el Director de Obras no tiene responsabilidad, porque ya lo informó. Si usted me pregunta a mí, creo que perfectamente que como se va a arreglar la Casa de la Cultura, conversé con la señora María Teresa, el traslado de esta casa debería ser para allá, por mientras, teniendo presente que nosotros con Secplan tenemos que hacer un proyecto para ver que hacen ahí y mantener el nombre del MAC, y se puede ocupar ese espacio para otras cosas y no solo como museo, entonces para responder su pregunta, si está el papel, no significa que el día de mañana se va a demoler y es más hay otro documento que redactó el DOM que está siendo visto por el Asesor Jurídico, donde pide el cierre perimetral de la cancha mallín, por lo tanto, el hace su trabajo y yo se los comuniqué a ustedes para que tuvieran antecedentes, les pido que no agranden esto, porque no pasa más allá.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ah perfecto. ¿Este terreno donde está el MAC de quién es?

Sr. Alcalde: Es Municipal porque era del Liceo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Qué va a pasar con la desmunicipalización?, ¿se va a tener que entregar esto al Ministerio?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Por lógica, debería ser así, por eso hay que tener cuidado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por lo mismo, hay que hacerlo luego, habría que subdividir y dejar ese espacio para la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Tiene que verlo el abogado, ya que es una situación similar la que ocurre con el DSM.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hoy quien administra eso es el Municipio y no vaya a ser cosa que por mantener eso ahí, como parte del liceo va a tener que volver todo al Ministerio.

Sr. Concejal Iván Luengo: Cuando hablamos este tema, quiero recordar que se habló que si llega a ocurrir esa situación con el Museo, que es improbable, que sea una reposición, lo otro dejar en claro, que de reponer nosotros como Concejales planteamos que el primer piso sea MAC y tenga otros pisos para otro uso, dejar claro que acá nunca se ha pensado en demoler y olvidarse del MAC.

Sr. Alcalde: Yo igual dije que la idea no era perder el MAC.

15) <u>AUDIENCIA SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA- JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO.</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°15.

Ingresan a la Sesion de Concejo Municipal el señor Jorge Smith- Profesional residente de la constructora TROMEN, Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra, Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU y los funcionarios de Secplan y Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio ambiente.

Sr. Alcalde: En el Concejo anterior se tomó la decisión de invitar a SERVIU Región de la Araucanía para que se hiciera presente en la sesión de Concejo de hoy y la idea es ver en terreno lo que está ocurriendo con Avenida Suiza, que nos ha traído problemas.

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: La idea es que si tienen alguna consulta, nos la hicieran y nosotros pudiéramos resolverlas.

Sr. Alcalde: Yo tengo un audio, del Jefe de Obras quien indica que SERVIU ya hizo la recepción de la obra, a nosotros no nos han hecho entrega oficial, ni nos han comunicado que la obra ya está recepcionada, pero de todas maneras el sistema de riego, no ha funcionado y lo fuimos a ver con la ITO, gente de la empresa y efectivamente no la pudimos hacer funcionar.

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: La obra si bien es cierto, ha demorado el oficio de entrega de la obra, pero nosotros nos reunimos en terreno el 12 de Agosto, porque la obra terminó a fines de Mayo, posterior a eso, hicimos la recepción y después de eso quedó un período de mantención del área verde, que la empresa se hacía responsable, que eran dos meses y un poco más, nos reunimos con don Isaías en terreno y recorrimos la obra y en aquel entonces acordamos que desde ese día, el Municipio se hacía cargo de la mantención, por lo mismo pedimos el Certificado de recepción del área verde por parte del municipio.

Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Hay que explicar lo que es área verde, porque eso no incluye el riego, solo se recibió lo que eran los árboles, pasto y plantas.

Sr. Alcalde: Usted indica que la obra se recepcionó, pero lo que indica el Director de Obras es que al Municipio no ha llegado. ¿Cuándo envían el oficio?

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Recientemente, se demoró más de lo esperado, creo que la semana pasada quedó numerado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Ese es el oficio que envío el Director de SERVIU con fecha 23 de Noviembre?

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Si, porque a última hora pidieron agregar algunas cosas como se sabía los requerimientos del Municipio, agregaron el tema de esta reunión, independiente de eso, hemos estado en contacto con Isaías, con el DOM y Secplan y no los hemos abandonado ni nada, la empresa se ha hecho responsable del tema y hubieron cosas que se corrigieron, entiendo que mientras llovió en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre no hubo la necesidad de utilizar el riego y cuando quisieron utilizarlo, surgieron estos problemas.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Pero se resolvieron los problemas o no?

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Si, se resolvieron cosas, había una fuga en la esquina de Coronel Urrutia con Suiza que había sido rota por los camiones que pasan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En todas las obras es habitual que existan observaciones, porque hay una marcha blanca, donde algunas cosas no funcionan y se resuelven, entendemos que la empresa y el SERVIU veló por subsanar esas observaciones que se detectaron al momento que se denunció que el riego no estaba funcionando. ¿Se resolvieron los problemas?

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Han ido subsanando algunas cosas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Entonces, si vamos a terreno ¿esto funciona?

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Si y si vamos a terreno y no funciona, hay que ver la manera que alguien especialista del área lo vea.

Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU: El riego funciona, lo que pasa es que el terreno es tan largo, porque son 5 bandejones, 5 cuadras que son kilómetros de recorrido de agua y está en el punto más lejano el pozo y dos bombas puede que no sean capaces para dar la suficiente presión hasta el último punto, entonces por ahí puede estar el problema y todo está de acuerdo a lo que indicaba el proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En ese caso, corresponde ¿Qué cambien las bombas?

Sr. Jorge Smith- Profesional residente de la constructora TROMEN: Hay que hacer una evaluación, entonces lo puntos de acople, tienen la presión para hacer el riego con manguera, entonces uno puede hacerlo, el tema puede pasar por la cantidad de perdida que tienen todos los goteros.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo que nos convoca como Concejo, es que el sistema de regadío no está funcionando y lo que nos dice Isaías es que no está funcionando.

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Eso es lo que tenemos que ver en terreno

Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Nada de lo que nosotros hemos observado en este tiempo, que me ha tocado a mí y a Cristian, lo hemos conversado con ellos y hemos tenido whatsapp de todas las situaciones que han ocurrido, el último acuerdo que llegamos cuando nos juntamos con el DOM, con ustedes y el encargado de la empresa, era que iba a quedar una persona revisando los goteros y viendo que pudiéramos tener un cierto porcentaje de riego, para nosotros quedarnos un poco más tranquilo, la persona estuvo una semana, pero no logramos nada e incluso la presión que teníamos con la llave se perdieron, don Arturo me llama y fuimos a ver y las bombas estuvieron funcionando como 5 días sin tirar ni una gota de agua, entonces hay un sistema que se supone que a todas las llaves cerradas, las bombas no funcionan libremente, al final le dije a la encargado que apagara eso, porque probablemente las bombas se quemaron o algo paso ahí, entonces finalmente, no hemos logrado que funcione y le hemos podido al contratista que haga el riego y nos ha costado, porque no es su obligación hacer el riego, es un favor y el pasto se está secando y todo el sistema está colapsando.

Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU: Hay dos cosas ahí, las áreas verdes se dividen en dos etapas, una que es pasto, que eso no viene con riego automático, eso lo tienen que regar con manguera y las áreas verdes que son las plantas viene con riego por goteo y tengo una foto de la semana pasada donde si está funcionando el riego por goteo.

Sr. Alcalde: La pregunta del millón, ¿de las mangueras sale agua?

Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: No.

Sr. Alcalde: ¿Nunca ha salido?

Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Cuando abríamos las llaves al principio tiraba 20 metros para arriba y pasaba lo mismo y pasaba lo mismo, don Arturo le ponía la manguera y decía que tenía que dejarla botada, porque si ponía el dedo no salía agua, entonces si me dicen presión,

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

teniendo todo cerrado y con una sola llave abierta, debería moverse, pero no pasaba eso, entonces o nosotros no sabemos ocupar el sistema o el sistema no está bien hecho.

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Para cerrar la idea, en primera instancia se pensó dejar una persona que revisara todo el sistema, si habían fugas, que destapara los goteros, porque igual estuvieron un periodo sin usar, entonces se pueden haber tapado, lo otro es que ojo cuando hacen la desmalezacion, porque nos encontramos en la visita que habían hartos micro tubos reunidos y tirados en X parte, entonces eso indica que los pasaron a llevar y deja de funcionar el sistema.

Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU: Lo otro, es que en la calle Urrutia, donde está el colegio pasan buses y camiones, entonces los camiones pasaron por encima y destruyeron todo, plantas, goteros, etc.

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Eso la empresa lo vino a reparar varias veces, donde hubo rotura por parte de la matriz, un poco más importante, donde se demolió un paño de hormigón.

Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU: Ese bandejón es como el más afectado, porque se hizo proyecto dentro del mismo proyecto que fueron los dren, tuvimos que modificar un poco el trazado dela matriz, entonces puede que se haya estirado un punto.

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Ese fue el gran punto de responsabilidad de la empresa, el resto han sido cosas que han venido a reparar, entonces se hizo la revisión, por eso la idea es ir a terreno ahora y posterior a eso, nos quedaría hacer un análisis del proyecto y habría que pedirle a un profesional experto en el tema.

Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU: Lo que pasa es que no es un tema muy simple, llegar y determinar el problema, hay que realizar una revisión bien técnica y a consciencia y en base a eso, hay que tomar determinaciones de cómo resolverlo, si es problema de instalación, si es que se respeto el proyecto no es responsabilidad de la empresa constructora y si es un problema de diseño, hay otras vías de solución, pero primero hay que llegar al punto con una visita técnica.

Sr. Jorge Smith- Profesional residente de la constructora TROMEN: En relación a la parte del riego por goteo es tan delicado, que la mantención debería ser casi diaria, por eso debe haber una persona dedicada, solo a eso, porque el gotero no va regar por sí solo, no es así.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quiero consultar en Coronel Urrutia, frente al colegio donde doblan los vehículos, usted dice que queda muy casi a nivel y eso va a ser permanente, porque el tráfico vehicular es alto, entonces cuando dice que los buses y camiones dañaron ¿eso estaba en construcción?

Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU: No, estaba listo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Entonces, vamos a tener siempre ese problema, porque por ahí pasan los vehículos.

Sr. Jorge Smith- Profesional residente de la constructora TROMEN: Ese tema lo hablamos con Isaías y Cristian, que tenían que colocar una barrera o algo, porque justo hay un caballero que tiene un camión aljibe y lo estaciona ahí, entonces el bus da la vuelta encima de los bandejones y por eso lo quebraron, de hecho en calle Errázuriz hay un molino y la persona tiene un camión en la esquina, entonces los camiones no pueden girar y pasan por encima y me rompieron el medidor, la matriz.

Sr. Alcalde: Ese es un tema que tenemos que ver nosotros

Secplan: Ahora vamos a ir a terreno y si estamos justos con la presión, me preocupa, porque viene otro proyecto, porque es el mismo sistema de bombas, que tiene que llevar agua hasta el final de Purén.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Jorge Smith- Profesional residente de la constructora TROMEN: Lo que pasa es que ese proyecto tiene todo en contra pendiente, entonces todo es en bajada y el pozo que tienen, tiene una distancia más corta

Secplan: Igual al perdida de carga tiene que ver por varios factores, entonces hay que tener presente la otra etapa y que es el mismo sistema.

Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU: De todas maneras, vendrá un colega del SERVIU, donde estuvimos viendo quien era el más experto y Mercedes va a coordinar una visita la próxima semana y justamente esta persona es de la oficina donde se revisa ese proyecto, entonces todavía se está a tiempo de poder hacer algún ajuste para esta segunda parte.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Ustedes dicen que el proyecto en áreas verdes esta entregado, pero si a tan poco tiempo problemas, ¿no sé qué pasará con los motores?, porque yo vivo frente al estadio y los veo cuando están ahí y veo al señor Quintana con riega y converso con ellos y dicen que no hay presión, no sé si es por la capacidad del motor o las bombas no entregan agua suficiente y ahora dicen que son los vehículos los que pasan, pero ustedes saben que hay tránsito vehicular por esas calles, entonces la idea debería ser hacer algo que no falle, cuando ven que el señor de la molinera, la frutería tiene camión ¿eso lo tienen en cuenta a la hora de hacerlo?, porque quizás lo van a entregar y va a seguir pasando, entonces se viene la segunda etapa y ¿cómo van a sumarle algo más?, lo digo, porque ustedes están acá y hay que buscarle una solución, lo digo, porque el día de mañana, esto puede ser un fracaso.

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Primero, la obra se hace de acuerdo al proyecto, el proyecto pasa por varias entidades, incluido el Municipio, por lo que ustedes están en conocimiento de lo que se va a construir, respecto del tema de la presión, eso es lo que hemos estado tratando de solucionar y resolver, lo primero fue ver en terreno que pasaba y ahora, vamos a ir a ver efectivamente si funciona o no funciona, porque en la reunión anterior habíamos quedado que nos íbamos a juntar ahora, cuando regresará de mis vacaciones, para revisar que había pasado. Lo último, respecto de las barreras, yo creo que los proyectistas si consideran todas estas cosas, pero en general un vehículo no debería circular por arriba de la vereda, por otra parte, en conversación con el DOM él se competió que iban a instalar una especie de barrera y me imagine que estaba medio resuelto, pero parece que no todavía y por lo mismo, hemos estado tratando de resolver el tema y como decía mi Jefe, si esto va más allá del tema de ejecución y se trata de un problema de bombas o hidropack, vamos a tener que hacer el análisis con el colega experto en el tema. Lo otro, es que la obra tiene sus garantías, no es que vayan a estar abandonados con el tema.

Sr. Jorge Smith- Profesional residente de la constructora TROMEN: No se preocupen, nosotros tenemos que darle solución a lo que corresponde, si hay algo que hacer, nos haremos responsables.

Sr. Concejal Fernando Contreras: A mi preocupa el tema de los pozos ¿hay un solo pozo? ¿Cuánta profundidad de riego? ¿Cuánta capacidad de agua tiene?

Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra: Solo uno y tiene una profundidad de 40 metros, son 13,9 litros por segundo.

Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU: Hay que entender el proyecto, el pozo profundo es para acumular agua en el estanque y tiene una sala de bomba, esa sala de bomba alimenta todo, entonces nunca van a tener problema que se seque el estanque, el estanque viene con sensores de nivel.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que le preocupa es si eso pozo siempre va tener agua o puede tener problemas en el futuro.

Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU: Eso es lo que le estoy explicando, ese pozo nunca tendrá problemas de agua, a los 43 metros hay agua y harta.

Sr. Concejal Iván Luengo: Concuerdo con él, que es importante saber si es el diseño o la ejecución, ya que se viene una segunda etapa y hay que ver si es problema de diseño para intentar corregir, porque efectivamente acá lo que podemos constatar es que el riego no está funcionando.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Solo decirle, que todo proyecto tiene un proceso de post venta, proceso de adaptación, donde aparecen observaciones que hay que subsanar y existe una boleta de garantía, que garantiza la calidad de las obras, que está vigente por dos años, entonces hay que darle la tranquilidad a la comunidad de que estas obras están garantizas, independiente que la empresa tenga la voluntad de estar presente y pendiente del tema, está la boleta de garantía.

Sr. Alcalde: Dos cosas cortitas, tenemos problemas con las luces entre Urrutia y Saavedra y lo último, no puedo dejar pasar el tema de que en el mes de Mayo se recepcionó la obra y a nosotros como Municipalidad nos informan mediante oficio el día 23 de Noviembre, algo paso ahí, porque no puede ser que haya una recepción, donde se nos debió haber informado como corresponde y en el tiempo que correspondía, entonces hay una falla administrativa que no es menor.

Los integrantes del Concejo Municipal se retiran de la sesión, para realizar una visita en terreno a Avenida Suiza con los profesionales de SERVIU.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:10 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL